

PROCEDIMIENTO PARA SOLICITUD DE TRANSFUSIÓN DE COMPONENTES SANGUÍNEOS - EXTRACCIÓN DE MUESTRAS

Servicio: HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA

Fecha de entrega: 15 Noviembre 2010

Destinatario: Personal Sanitario

Reg: PCM PD 021

CONTROL DE MODIFICACIONES		
DESCRIPCION	Nº Versión	Fecha Edición
Creación: Virginia Quirós Redondo	1	08/11/2010

Revisado: Fecha: Firma	Aprobado: Comisión Hemoterapia Fecha: 3-2-2011 Firma
------------------------------	--

1. OBJETO

Establecer la forma correcta de solicitar las peticiones de componentes sanguíneos Servicio de Transfusión, por parte del personal médico facultativo y el correcto envío de muestras, en situación de rutina y en extrema urgencia.

2. ALCANCE

Facultativo peticionario de solicitud de la transfusión, DUE que extrae muestras, Hematólogo, TEL del Servicio de Transfusión y TIGA/auxiliares

3. RESPONSABLE

Hematólogo y TEL del Servicio de Transfusión

4. FUNDAMENTOS

Solicitud componentes sanguíneos al Servicio de Transfusión mediante un sistema informático y manual en casos de emergencia. Asegurar la trazabilidad y la seguridad transfusional.

5. FORMATOS

Los impresos para solicitar componentes sanguíneos al Servicio de Transfusión son:

- Solicitud de rutina a través de SELENE (Hoja de solicitud y consentimiento informado)
- Solicitud en caso de fallo del sistema informático (Hoja de solicitud y consentimiento informado en carpeta común Z)

6. PROCEDIMIENTO EN CASO DE RUTINA

6.1. Solicitud de la Transfusión (Procedimiento médico)

El facultativo que solicita la transfusión deberá hacerlo a través del sistema informático SELENE:

- Abrir la historia del paciente.
- Ir a PETICIONES. Seleccionar BCS (Banco de Sangre)
- Sale desplegable, con los tipos de componentes sanguíneos.
- Seleccionar el o los componentes sanguíneos a transfundir
- Hacer formulario, con las preguntas que figuran.

El facultativo debe imprimir **2 ejemplares** y en los dos figurar los datos anteriores y su firma.

El facultativo debe, por ley, solicitar el consentimiento informado al paciente, y confirmar en la casilla de la solicitud de Transfusión que ha sido firmado.

El modelo de consentimiento electrónico está en SELENE.

El facultativo entregará a la DUE responsable del paciente los 2 ejemplares debidamente completados y firmados.

6.2. Extracción de muestras (procedimiento de Enfermería)

Hecha la solicitud de transfusión, la enfermera procederá a la extracción de muestras para su envío al Servicio de Transfusión.

La ley relacionada con la seguridad transfusional exige:

A) una muestra para la realización de grupo sanguíneo y anticuerpos irregulares

B) una segunda muestra de confirmación de grupo previo a la transfusión. Esta segunda muestra de confirmación de grupo debe ser extraída por una enfermera, en el momento que el facultativo confirma la orden de transfusión.

El TIGA llevará a Banco de sangre la solicitud de transfusión, junto con una muestra de sangre **con EDTA (es suficiente con 1-3cc)** para que el TEL de Banco realice grupo sanguíneo confirmatorio y pueda distribuir el concentrado de hematíes para su transfusión.

6.2.1. Paciente con Grupo y Rh conocido en nuestro Hospital

Si el paciente ha sido transfundido con anterioridad en nuestro Hospital o su grupo y Rh es conocido por prequirúrgicos realizados en nuestro Hospital, no es preciso la extracción de una muestra de confirmación, ya que el registro del Grupo y Rh en el programa informático del Servicio de Transfusión, sirve como confirmación de grupo. En este caso, la DUE:

- Cogerá etiquetas con código de barras específicas para Transfusión y una pulsera roja. Dichas etiquetas incluyen: 3 etiquetas identificativas con los datos del paciente y de la enfermera que extrae las muestras, y varias etiquetas con el mismo código de barras que las etiquetas identificativas.
- La DUE extraerá un **SOLO tubo con EDTA de 10cc (tapón malva) y lo identificará A LA CABECERA DEL ENFERMO**. Se cerciorará que el nombre y apellidos del paciente corresponden al nombre de la solicitud. Los tubos deben de ir correctamente identificados. Cada tubo llevará pegado la etiqueta identificativa con código de barras adjunto donde debe de figurar:
 1. Nombre y apellidos del paciente
 2. Número de Historia
 3. Fecha de extracción
 4. Identificación de la DUE que extrae la muestra (imperativo legal) mediante firma legible o DNI o número de empleado o de colegiado
- La 2º etiqueta identificativa con código de barras adjunto se pegará a la pulsera del paciente
- La DUE, también a la cabecera del enfermo, pegará una etiqueta con código de barras (el mismo para todo el procedimiento) en cada ejemplar de solicitud de transfusión

- LA DUE firmará ambas peticiones al final de las mismas indicando DUE y la hora de extracción.

Una vez extraída la muestra se procederá a su envío

6.2.2. Paciente sin grupo sanguíneo y Rh conocido en nuestro Hospital

La DUE procederá de la siguiente forma. En este caso se precisa muestra de confirmación

- Cogerá unas etiquetas con código de barras específicas para Transfusión y una pulsera roja. Dichas etiquetas incluyen: 3 etiquetas identificativas con datos del paciente (etiquetas identificativas con código de barras adjunto) y de la enfermera que extrae las muestras, y varias etiquetas con el mismo código de barras que las etiquetas identificativas.
- La DUE extraerá **un solo tubo con EDTA de 10cc** (tapón malva) y lo identificará A LA CABECERA DEL ENFERMO. Se cerciorará que el nombre y apellidos del paciente corresponden al nombre de la solicitud. Los tubos deben de ir correctamente identificados. Cada tubo llevará pegado la etiqueta identificativa con código de barras adjunto donde debe de figurar:
 1. Nombre y apellidos del paciente
 2. Número de Historia
 3. Fecha de extracción
 4. Identificación de la DUE que extrae la muestra (imperativo legal) mediante firma legible o DNI o número de empleado o de colegiado
- Se pegará una etiqueta con código de barras en la pulsera del paciente
- La DUE, también a la cabecera del enfermo, pegará una etiqueta con código de barras en cada ejemplar de solicitud de transfusión
- LA DUE firmará ambas peticiones al final de las mismas
- **EN EL MOMENTO QUE EL FACULTATIVO CONFIRMA LA ORDEN DE TRANSFUSIÓN, SE DEBE EXTRAER LA MUESTRA CONFIRMATORIA DE GRUPO:**

En esta 2ª muestra de sangre EDTA (1-3cc), pegará la 2ª etiqueta identificativa con código de barras adjunto, donde siempre a la cabecera del enfermo pondrá los datos del paciente y sus datos.

El TIGA llevará a Banco de sangre la solicitud de transfusión, junto con esta 2ª muestra, para que el TEL de Banco realice grupo sanguíneo confirmatorio y pueda distribuir el concentrado de hematíes para su transfusión.

6.3. Envío de las muestras

Las solicitudes y las muestras deberán ser entregadas en mano al TEL del Servicio de Transfusión. A su vez los componentes sanguíneos se entregarán en mano.

El TIGA, auxiliar o persona que indique el personal de enfermería del área donde esté ubicado el paciente, llevará los 2 ejemplares de solicitud de transfusión junto con las muestras del paciente. La persona que entrega dichas muestras y solicitud, firmará en los 2 ejemplares indicando su cargo (ej TIGA) en la parte inferior de las peticiones

El Consentimiento informado (CI) es de obligado cumplimiento. Según la ley debe de guardarse de manera indefinida. El CI debe de guardarse en la historia clínica del paciente.

6.4. Recepción de las muestras y solicitud (Procedimiento Técnico)

El TEL del Servicio de Transfusión al recibir las muestras y peticiones comprobará que los tubos están debidamente etiquetados, que los dos ejemplares coinciden.

Procederá de la siguiente manera:

- Comprobar que las peticiones y muestras son las correctas
- Firmará las dos peticiones en la parte inferior de las peticiones indicando TEL y la fecha y hora de recepción de las solicitud-muestras
- Entregará uno de los ejemplares a la persona que ha traído la solicitud para que se deje en el control de enfermería donde esté ubicado el paciente. Este ejemplar actúa de resguardo.
- Cuando se vaya a transfundir es necesario presentar este resguardo para que se entregue los hemoderivados.

Consideraciones especiales:

1. No se aceptará ninguna petición que no esté convenientemente cumplimentada
2. En caso de fallo del sistema informático se procederá de la misma manera pero teniendo en cuenta que tanto la solicitud como el CI se rellenarán de forma manual. Los formularios están en la carpeta Z. No olvidar rellenar 2 ejemplares.

7. PROCEDIMIENTO EN CASO DE EXTREMA URGENCIA

7.1. Consideraciones especiales

Las especiales connotaciones de este tipo de solicitudes dado la urgencia que requieren y el riesgo que conlleva la vida del enfermo hacen que en este tipo de ocasiones las normativas generales puedan variar

7.2. Solicitud de la transfusión (Procedimiento médico)

El impreso de solicitud de transfusión de SELENE deberá venir firmado por el médico peticionario y constar que es de EXTREMA URGENCIA.

Se admitirán peticiones manuales usando el formato de petición de fallo del sistema informático. No olvidar mandar 2 ejemplares firmados.

La solicitud es imprescindible. Si se desconocen los datos del paciente usar la petición manual en un principio indicando en el nombre DESCOCOCIDO ó INDOCUMENTADO y su ubicación (BOX parada...)

7.3. Extracción de muestras (procedimiento de enfermería)

7.3.1. Sangre sin cruzar: La situación no permite ninguna demora.

En estos casos, la extracción de muestra se puede demorar y en el Servicio de Transfusión se admitirá el impreso de solicitud de transfusión de EXTREMA URGENCIA sin muestra del paciente.

La DUE remitirá al Servicio de Transfusión los 2 ejemplares de petición firmada por el médico responsable del paciente. Los 2 ejemplares deberán estar identificados con el código de barras. Colocará la pulsera transfusional al paciente con su código de barras.

Conservar las 3 etiquetas identificativas con código de barras adjunto; el resto remitirlo al Servicio de Transfusión junto con las peticiones.

En este caso no se realizarán pruebas pretransfusionales y se entregará sangre Grupo O (según procedimiento técnico) identificada con el número de pulsera y una pegatina hecha manualmente.

Remitir las muestras a la mayor brevedad posible. Identificarlas con código de barras (etiquetas con datos de identificación del paciente y DUE que extrae correspondiente a la pulsera del paciente)

7.3.2. Sangre isogrupo: la situación permite la extracción de muestra pero la transfusión no se puede demorar:

La DUE procederá de la siguiente manera:

- Extracción de la muestra : Sangre extraída al menos en un tubo de EDTA; Cantidad mínima aprox 4ml de sangre
- Identificar el tubo extraído al menos con el código de barras.
- No se admitirá la muestra si viene SIN NINGÚN TIPO de identificación.
- Colocar la pulsera transfusional con código de barras al paciente
- Remitir junto con los 2 ejemplares, la/s muestras. Los tubos y solicitud deben tener adherido el código de la pulsera
- En este caso, tras realización del grupo del paciente se entregará sangre isogrupo (sin realización de escrutinio de anticuerpos irregulares ni de prueba cruzada) (tiempo aproximado 5 minutos)

7.4. Envío de la solicitud /las muestras:

La solicitud se entregará en mano a la TEL del Servicio de Transfusión por la persona designada por el personal sanitario responsable del paciente. Dicha persona firmará en la solicitud y esperará hasta que se le entreguen los componentes sanguíneos. Firmará en una hoja a tal efecto

7.5. Recepción de las muestras y solicitud (Procedimiento Técnico)

La TEL colaborará para que el procedimiento se haga en el menor tiempo posible. Lo más importante es la situación clínica del paciente. La TEL al recibir la solicitud de Transfusión, comprobará la indicación de extrema urgencia y entregará los componentes sanguíneos según procedimiento. Al no tener tiempo de hacer el registro informático se anotará en la petición los componentes entregados para asegurar la trazabilidad.

La TEL reclamará las muestras y los datos del paciente (si no estuviese identificado), en cuanto la situación lo permita